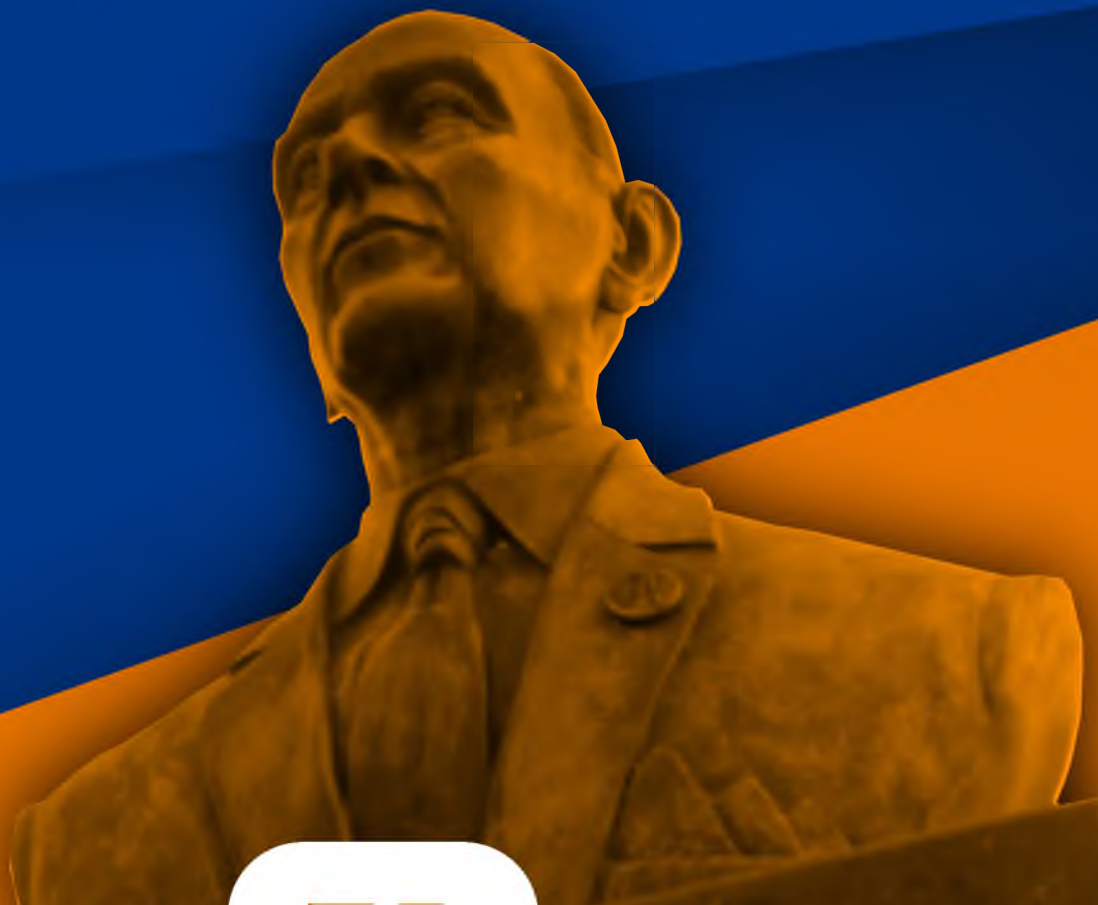


PEP

FILOSOFÍA



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA (PEP)

**FIDEL ALEJANDRO LLINÁS ZURITA
DECANO**

**NUMAS ARMANDO GIL OLIVERA
COORDINADOR DE PROGRAMA**

COMITÉ CURRICULAR

*Proyecto Educativo del Programa de Filosofía presentado y aprobado por el
Consejo de Facultad de Ciencias Humanas según el Acta 005 de 16 de mayo de
2018*

**UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA FILOSOFÍA
PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO
COLOMBIA**

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA (PEP)

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1) Características Distintivas del Programa.	
Nombre de la institución: Universidad del Atlántico	Duración: 8 semestres
Nombre del programa: Filosofía	Código SNIES: 9693
Nivel de formación: Pregrado	Jornada: Diurna
Título que otorga: Filósofo/a	Periodicidad: semestral
Lugar donde funciona el programa: Universidad del Atlántico	Facultad en la que está adscrito: Facultad de Ciencias Humanas
Domicilio: Km 7 Vía Puerto Colombia	Norma interna de creación (número, Fecha): Resolución del Consejo Académico 012 de octubre 4 de 1996
Créditos: 136 (Ciento treinta y seis créditos)	Sede: Ciudadela Universitaria
Teléfono: 3197010	Modalidad: Presencial
Nit: 890102257-3	Área de conocimiento principal: Ciencias Humanas
Dirección web: www.uniatlantico.edu.co	Núcleo básico de conocimiento: Filosofía

1.2 Reseña Histórica del Programa

El Programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico se propone formar un profesional con competencias para el análisis de problemas y fenómenos de la sociedad desde la perspectiva de la filosofía, con sentido crítico, pero a la vez comprensivo y propositivo. Desde esta perspectiva nuestro programa contribuye con la región y el país en la construcción de una sociedad equitativa y racional; una sociedad que tome en serio los ciudadanos y los derechos, que valore la razón y el argumento, a la vez, que se interrelaciona de manera creativa y comprensiva con las distintas realidades socioculturales de su entorno. Para este fin se ofrece un plan de estudios que permite el desarrollo de las competencias cognitivas y socio-afectivas atendiendo al contexto específico. Nuestro programa se centra en el desarrollo del análisis conceptual y de problemas filosóficos, el examen crítico de los fenómenos de la sociedad actual y del contexto, la recontextualización teórica y la búsqueda de alternativa de interpretación.

Desde 1991 el Instituto de Filosofía “Julio Enrique Blanco” viene realizando ininterrumpidamente el *Conversatorio Filosófico*. Por más de una década, durante aproximadamente tres meses -entre marzo y junio de cada año- los lunes han estado dedicados a un espacio de difusión de la filosofía que sirve de estímulo a su estudio, a la vez que sitúa el debate académico en el espacio de la ciudad, si se tiene en cuenta que históricamente las conferencias programadas en el marco del Conversatorio se han realizado de manera constante en el Teatro Municipal Amira de la Rosa con entrada gratuita y abiertas al público en general. Desde hace un par de años, la frecuencia del conversatorio filosófico se ha ampliado para cubrir también programación en el segundo semestre del año.

El Instituto ha organizado además otras actividades académicas tendientes a consolidar los procesos de formación del programa, a liderar el debate académico de la filosofía en la región, actividades que contribuyen también a la construcción de lo público y al desarrollo de la misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Podemos mencionar entre otras las siguientes actividades: La *Cátedra Julio Enrique Blanco*, similar a la Cátedra Manuel Ancisar de la Universidad Nacional o a la Gerardo Molina de la Universidad Libre de Bogotá. La *Cátedra Julio Enrique Blanco* ha permitido la visita a la ciudad y al programa de connotados filósofos nacionales y extranjeros entre los que se destacan Rubén Jaramillo, Guillermo Hoyos, Angelo Papacchini, Reyes Mate (España), Vas Plana (España), Fredy Téllez (Suiza), Marion Heinz (Alemania), entre otros.

La interacción con especialistas de alto nivel ha fortalecido el desarrollo de la filosofía en nuestro medio, tanto el de estudiantes como de profesores. Además de la Cátedra Julio Enrique Blanco se ha desarrollado una serie de seminarios dirigidos a estudiantes y profesores de la Universidad y de la Región. A nivel de las actividades de dinámica interna ligadas a la docencia y la vida estudiantil vale resaltar la realización anual de los *Foros de estudiantes, egresados y profesores de Filosofía*. Hasta la fecha se han celebrado 14 de estos foros con la participación amplia de estudiantes, egresados y profesores en torno a temáticas filosóficas muy variadas, y estamos próximos a celebrar la XV edición de los mismos.

Los foros ponen en contacto directo al programa de Filosofía con otros programas de la universidad principalmente con Sociología, Historia, Derecho, Lengua Castellana y Bellas Artes; de esos programas asisten y participan estudiantes y profesores como potentes o participantes. Al foro se vinculan también profesores y estudiantes de colegios de la ciudad, con ello el foro cumple una función de difusión de la filosofía y de apoyo a los procesos académicos en colegios del entorno, este espacio académico también ha permitido de relacionarse con el programa de la Universidad de Cartagena, del cual participan estudiantes como ponentes.

La Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Filosofía han publicado libros, revistas y memorias de algunos de los eventos referidos anteriormente: dos libros recogen conferencias del

Conversatorio Filosófico, dos volúmenes de memorias de la Cátedra Julio Enrique Blanco, 2 números de la *Revista Aletheia*, 5 números de la Revista AUDE y un número importante de libros de profesores del Instituto de Filosofía.

Todo esto permite decir que las condiciones del contexto regional y local hacen posible la continuación del programa de Filosofía, dado que este viene cumpliendo una tarea importante en la ciudad y en la región a la vez que desarrolla la misión social de la Universidad del Atlántico.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Misión del Programa

Somos el programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico, de la Universidad pública más grande de la Región Caribe. El programa de filosofía cuenta con el reconocimiento de ser un programa acreditado como de alta calidad. Formamos profesionales en Filosofía, apoyados en un plan curricular que cobija las más importantes tradiciones filosóficas y en los grupos de investigación del programa de filosofía, con trayectoria y reconocimiento nacional e internacional. Además, el programa de filosofía tiene un alto impacto en la Región del Caribe Colombiano.

Visión del Programa

El programa de filosofía de la Universidad del Atlántico se proyecta a diez años en mantener la acreditación de alta calidad, continuar como el programa de pregrado de la Región Caribe en el área de la filosofía con mayor producción filosófica, consolidada con un 90% de graduados, formando profesionales con rigor en investigación filosófica.

2.1 Objetivos del Programa

Objetivo general

Como programa adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas orienta sus esfuerzos para:

- Fortalecer la creatividad y la integración del colectivo, permitiéndose desarrollar sin tropiezos las actividades administrativas y educativas, de investigación y proyección social.
- Contribuir a la formación del talento humano en las áreas administrativas y académicas que propicie el trabajo en equipo bajo condiciones de respeto, solidaridad y armonía.

- Consolidar las comunidades académicas y científicas en los programas de pregrado existentes, dimensionado su quehacer a la necesidad de altos estándares de calidad.

Objetivos específicos

- Formar profesionales en Filosofía a través de problemas filosóficos
- Establecer fundamentos teóricos para el análisis filosófico.
- Comprender las dinámicas del quehacer filosófico hoy.
-

2.2 Perfil Profesional del Aspirante y del Egresado

Perfil del Aspirante

Los aspirantes al pregrado en filosofía pueden ser todos aquellos que tenga interés por los problemas de la Filosofía. Debe tener calidades para la investigación filosófica y la disposición para leer en un segundo idioma. También debe contemplar las futuras áreas de desempeño profesional como lo es la actividad investigativa, la consultoría, la edición editorial (procesos editoriales) y la docencia.

Perfil del Egresado

El (la) egresado(a) del programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico será capaz de analizar conceptos, formular problemas y examinar críticamente la sociedad de su tiempo; en los ámbitos cultural epistemológico, estético, ético-político, antropológico, ontológico y social, de acuerdo con las siguientes competencias profesionales.

Entre las competencias generales que se desarrollan en el Programa de Filosofía están las siguientes: capacidad de abstracción, análisis y síntesis; responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; capacidad crítica y autocrítica; compromiso con su medio socio-cultural; valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad; habilidad para trabajar en forma autónoma; capacidad para formular y gestionar proyectos; compromiso ético, entre otras.

En consecuencia, el (la) egresado(a) del Programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico estará en disposición de:

- Formular problemas filosóficos e indagar soluciones coherentes, a partir del examen teórico, bibliográfico o de otra variable del ámbito filosófico.
- Desarrollar actividades de investigación en grupos interdisciplinarios o de su área específica.
- Elaborar textos escritos que articulan la comprensión, argumentación y proposición sobre temas de la Filosofía.

- Situar las teorías, los temas y problemas de la Filosofía en contextos.
- Enseñar Filosofía a nivel universitario o de educación media.
- Asesorar trabajos editoriales, producción de textos y publicaciones.

2.3 Proyección del programa

El programa de Filosofía se proyecta como el programa de pregrado, en el área de la filosofía con mayor producción filosófica de la Región Caribe colombiana, manteniendo su actual acreditación con condiciones de alta calidad.

Se proyecta a fortalecer y ampliar sus líneas y grupos de investigación de acuerdo con los ajustes y necesidades de los estudiantes y los docentes investigadores.

3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA

Los principios que rigen la formación en nuestra institución son, igualdad, responsabilidad social, investigación y docencia, extensión y proyección social, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa y prevalencia de los principios.

Así mismo, se adopta el sistema de créditos académicos como unidad de medida del tiempo del trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de las actividades formativas en función de las competencias establecidas en el respectivo plan de estudio para el cumplimiento de los propósitos de formación, de las asignaturas en los planes de estudios, las homologaciones y la movilidad estudiantil.

En el Acuerdo Académico No. 002 de 2003 se organiza la propuesta curricular de los programas académicos en torno a núcleos, áreas, componentes y actividades de formación. Para garantizar formación integral en los programas académicos deberán contener en su respectivo Plan de Estudios un núcleo obligatorio y otro electivo. Dentro del núcleo obligatorio las áreas de Formación básica o de fundamentación y la de Formación Profesional. Dentro del núcleo electivo estarán las áreas de Contextualización, la de Profundización y la de Complementariedad.

Las actividades de formación expresadas en esta norma y que deberán contemplarse en los planes de estudios son asignaturas o cursos presenciales o semipresenciales, desescolarizados, trabajos dirigidos, prácticas académicas o profesionales, pasantías, trabajos de campo, seminarios, talleres, trabajos de grado. Los lineamientos nuestros apuntan a la formación integral y humanística para cual se incluyen los cursos para este fin.

En cuanto a la flexibilidad curricular la Universidad considera que el 15 por ciento del total de créditos del programa deberán estar contenidos en el núcleo Electivo de los planes de estudios. En el mismo sentido la Universidad disminuyó de manera considerable los prerrequisitos y eliminó los co-requisitos de los planes de estudios haciéndolos más flexibles. Con esto se pretende que los estudiantes desarrollen un nivel de autonomía y responsabilidad en la elección

de temas, cursos, seminarios, autores, periodos, teorías, que lo aproximen a sus intereses formativos e investigativos.

Por política institucional, la universidad desde año 2010 viene realizando cursos nivelatorios para los recién ingresados a la Universidad de Lecto-Escritura y de Pensamiento Matemático para estudiantes admitidos con deficiencias en el examen de admisión. Mediante el Acuerdo Superior No. 0005 de 2009 se creó en la Universidad el doble programa que permite a estudiantes de pregrado con buenos resultados académicos cursar otra carrera de estudio diferente a la cual ingreso, así mismo, la doble titulación con otras universidades, se permite mediante los convenios interinstitucionales. En cuanto a la proficiencia en lengua extranjera la Universidad contempla el que los estudiantes antes de aprobar el 70 por ciento de los créditos del programa respectivo serán evaluados en el manejo de una segunda lengua a través de la misma institución y será requisito de grado. Para lo cual la Universidad ofrecerá cursos de idiomas extranjeros.

3.1 Organización de la estructura – Plan de Estudio

El currículo del Programa de Filosofía se concibe desde la reflexión y experimentación sobre la práctica educativa, y considera la formación del estudiante a partir de su realidad sociocultural.

En general entendemos el currículo como un medio para desarrollar propósitos educativos, como el espacio de materialización del proceso formativo, sujeto a revisión y no como una estructura rígida y definitiva. El proceso de formación está centrado en el estudiante, persiguiendo un aprendizaje significativo, siguiendo actividades propias de la Filosofía y contemplando una evaluación formativa.

En este sentido se plantea una concepción curricular integral y contextualizada que se estructura a partir de las necesidades, intereses y expectativas del desarrollo humano, social y cultural en la perspectiva de validar y generar nuevos conocimientos y posibilitar a las estudiantes mejores condiciones de vida, porque pretende consolidar una propuesta en la cual la interdisciplinariedad y flexibilidad estén presentes, con miras a la formación de jóvenes filósofos capaces de adaptarse a las exigencias del mundo globalizado y de las sociedades del conocimiento, al mismo tiempo que respondan a las necesidades de sus contextos sociales más cercanos.

La estructura curricular del programa de Filosofía está sujeta a varios criterios e intereses que corresponden al desarrollo actual de la disciplina, así como del conocimiento generado desde ella misma.

La estructura curricular del Programa se resume de la siguiente manera:

- **ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA O DE FUNDAMENTACIÓN (FB):** le permite al estudiante el desarrollo de competencias generales, razonamiento lógico, sistematización y trabajo en equipo; incluye elementos necesarios para la comprensión del campo de la filosofía, su contexto teórico y metodológico. Esta área tiene dos componentes: a) componente de fundamentación y b) componente de contextualización (materias de: núcleo común y electivas de contexto).

- **ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (FP):** le permite al estudiante la formación específica del campo de la filosofía, y le proporciona los elementos conceptuales, metodológicos y prácticos para el desempeño profesional; también posibilita la apropiación de elementos teórico-metodológicos de la filosofía, profundizando en sus aspectos específicos, de acuerdo con las líneas de investigación del Programa. Como tal el área la conforman dos componentes: a) componente de formación en el campo de la filosofía y b) componente de profundización.

El programa consta de las siguientes áreas básicas:

- Fundamentos e Historia de la filosofía
- Lógica y Filosofía de las ciencias
- Ética y Filosofía política
- Estética y Filosofía del arte
- Filosofía del Lenguaje
- Filosofía en América Latina y Colombia
- Metodología de la investigación en Filosofía

3.2 El plan general de estudios representado en créditos académicos

El sistema de créditos permite estimar el trabajo académico del estudiante y traducirlo en cifras que revelen en cualquier instante su situación y progreso dentro de la institución. De esta manera, expresando en créditos el volumen de trabajo que representa cada curso, se facilita el establecimiento de pautas que regulan la distribución equilibrada de asignaturas en el currículo, el monto de la carga académica ponderada del rendimiento del estudiante en las diversas materias. El número total de créditos que un estudiante debe completar para graduarse no es indiscriminado. El total está repartido proporcionalmente entre las áreas en que es importante la formación de los estudiantes: cultura general y especialización profesional.

Los créditos representan un procedimiento racional para dar significado a las calificaciones e interpretar en cifras la situación académica real del estudiante. El sistema permite establecer niveles mínimos de rendimiento y determinar cuándo un alumno está encontrando dificultades en sus estudios y necesita ayuda para superar sus dificultades. Un índice ponderado demasiado bajo es una señal de alarma sobre la situación académica del estudiante y sus probabilidades de fracasar como estudiante. A veces, un reajuste oportuno en la orientación del currículo, una reducción en la carga académica o el consejo amistoso del profesor pueden bastar para mejorar el rendimiento.

Los créditos académicos son, entonces, un recurso muy efectivo para descongestionar los currículos y para racionalizar la carga académica de estudiantes y de profesores. Así mismo, los créditos académicos de una asignatura o de un programa no se establecen por la simple aplicación de una operación o de un cálculo matemático, sino que se necesita construir una nueva cultura

que afecte no sólo lo curricular, sino la organización y administración de la academia, la prestación de servicios por parte de las unidades académicas, de modo que se logren relaciones interdisciplinarias entre los saberes, así como la adopción de formas de planeación estratégica y toma de decisiones, con unidades académicas más descentralizadas y autónomas, que trabajen coordinadamente a través de procesos de deliberación y negociación.

Un sistema de créditos debe estar pensado en términos de la movilidad del estudiante: de elecciones dentro del mismo programa, de tránsitos entre programas, niveles educativos e instituciones, facilitando así la homologación de asignaturas, el reconocimiento de saberes y experiencias y la equivalencia de títulos, bajo el entendido que los contenidos y las estrategias de aprendizaje pueden ser diferentes, pero las exigencias o competencias que el alumno debe alcanzar para desempeñarse profesionalmente con idoneidad, deben ser similares. La Universidad del Atlántico en consonancia con lo anteriormente expuesto ofrece a los estudiantes la opción de doble titulación, lo cual solo es posible debido a la equivalencia en créditos entre los diferentes programas de la institución.

El sistema de créditos debe coadyuvar a fortalecer los procesos de internacionalización, promoviendo alianzas, intercambios y modalidades de cooperación, yendo más allá de la simple movilidad de los estudiantes en diferentes países; buscando la internacionalización en el propio campus universitario y la internacionalización de los currículos a través de estrategias como el desarrollo de asignaturas en otras lenguas, ofreciendo cátedras de educación comparada o sobre otras culturas, creando programas especiales para extranjeros, incentivando el trabajo compartido de profesores e investigadores extranjeros con profesores locales y viceversa, buscando la acreditación de los programas con agencias internacionales, entre otros.

Para la Universidad del Atlántico el diseño de planes curriculares basados en una cultura de créditos busca, racionalizar la planificación de diferentes actividades académicas en concordancia con los criterios de pertinencia, eficacia y eficiencia, lo cual permite organizar el trabajo y el esfuerzo académico del estudiante en cada espacio de aprendizaje durante su proceso de formación, fomentar el compromiso y el trabajo en grupo y promover el uso y el acceso a diferentes tipos de experiencias y entornos de enseñanza y aprendizaje.

Un plan curricular basado en créditos estimula en la Universidad, la transformación de la oferta de espacios académicos, articulando e integrando diversas estrategias y modalidades pedagógicas, privilegiando la calidad y la pertinencia de procesos y actividades académicas, igualmente facilitará la homologación de estudios universitarios y la movilidad estudiantil.

Por otra parte, según lo establecido en el Artículo 11 del Decreto 1295 de 2010, se define el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudio que deben cumplir los estudiantes. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. En un período semestral de 16 semanas, un crédito académico implica 3 (tres) horas semanales de trabajo por parte del estudiante (48 dividido por 16), divididas de la siguiente manera: 1 (una) hora de Trabajo Presencial (T.P.) y 2 (dos) horas de Trabajo Independiente (T.I.) por semana.

Las horas de trabajo académico se categorizan dependiendo del tipo de acompañamiento que el docente hace al estudiante. Las horas de trabajo presenciales (T.P.) serán aquellas que se realicen en sesión general con la participación de la totalidad de estudiantes y el (los) profesor(es); en general consiste en el trabajo desarrollado en los espacios académicos por la acción del profesor con el colectivo de estudiantes.

También se consideran TP a aquellas que se realicen en espacios de trabajo con grupos pequeños de estudiantes, para avanzar en aspectos pertinentes para el desarrollo del trabajo académico. Esto ayuda a precisar aspectos del trabajo que se está desarrollando; clarificar situaciones que puedan estar constituyéndose en obstáculos para el aprendizaje o para presentar avances de los proyectos de trabajo en que se haya comprometido el estudiante. En general, se da por el trabajo interactivo entre el profesor y grupos pequeños de estudiantes o estudiantes por separado en relación con modelos teóricos, centros de interés, experiencias, preguntas de investigación, entre otros. El trabajo interactivo está previamente concertado entre el profesor y los estudiantes con el fin de hacer el seguimiento particular al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Otra modalidad de trabajo académico son las horas de trabajo independiente (T.I.), las cuales se conciben como el tiempo en el que los estudiantes sin la presencia del profesor preparan actividades académicas de sesiones posteriores, adelantan trabajos de acuerdo con sus intereses y necesidades del trabajo académico o para retroalimentar en aspectos que se han identificado como deficientes en el marco de las actividades de aprendizaje.

El actual plan de estudios del Programa de Filosofía fue aprobado mediante la Resolución Académica No. 028 del 28 de septiembre de 2006 del Consejo Académico, donde se incluye un núcleo común de los programas de la Facultad de Ciencias Humanas: Historia, Filosofía y Sociología, con el propósito de abrir un diálogo entre las disciplinas específicas de cada carrera; permitiendo de esta manera el enriquecimiento mutuo del conocimiento y de las experiencias pedagógicas que de allí se desprenden, de cara a la investigación, la formación integral y la flexibilidad.

Tabla 1. Plan de estudios del Programa de Filosofía por semestres y créditos académicos

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
Raíces Greco-latinas	Introducción a la Lógica	Lógica Aristotélica	Lógica de Proposiciones	Empirismo Inglés	Seminario Kant	Filosofía en América Latina	Filosofía en Colombia
Introducción a la Filosofía	Historia de la Filosofía antigua	Historia de la Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Contemporánea	Seminario Hegel	Seminario Marx	Seminario Trabajo de Grado (4 cr.)
Epistemología de las ciencias Humanas	Metodología de la Investigación	Filosofía de las Ciencias Naturales	Filosofía de las Ciencias sociales	Electiva de Contexto I (2 cr.)	Electiva de Profundización II	Seminario Nietzsche	
Lenguaje y pensamiento	Ética	Seminario Platón	Seminario Agustín Tomás de Aquino	Electiva de Contexto II (2 cr.)	Electiva de Contexto III (2 cr.)	Seminario Wittgenstein	Cátedra Julio E. Blanco (0 cr.)
Sociedad y cultura	Historia social de las ciencias	Estética	Seminario Aristóteles	Filosofía del Arte	Filosofía del Lenguaje	Electiva de Profundización IV	Electiva de Profundización VI
Historia de Occidente desde la modernidad	Territorio, nación y fronteras	Filosofía Política	Seminario Descartes	Electiva de Profundización I	Electiva de Profundización III	Electiva de Profundización V	Electiva de Profundización VII
18 créditos	18 créditos	18 créditos	18 créditos	16 créditos	17 créditos	18 créditos	13 créditos
<i>Núcleo común</i>							

Nota: Si no tiene especificado el número de créditos, cada asignatura tiene un valor de 3 créditos, lo cual equivale a 3 horas presenciales (T.P.) y 6 de trabajo independiente (T.I.) por parte del estudiante por semana. Cada semestre tiene un total de 16 semanas.

En el caso de las electivas de contexto, se trata de asignaturas de 2 créditos, y el de Seminario de Trabajo de Grado tiene 4 créditos.

La Cátedra Julio E. Blanco, a pesar de que no tiene créditos, requiere unas horas de trabajo presencial y de trabajo independiente que implican ser evaluados para poder aprobar la asignatura.

3.3 El componente de interdisciplinariedad del programa

El núcleo común y las asignaturas electivas (electivas de profundización y las electivas de contexto) constituyen los elementos desde los cuales se garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, en la solución de problemas pertinentes al programa. Para la aplicación de los principios generales y de los propósitos formativos en los programas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, se articulan los distintos saberes disciplinarios y profesionales, así como también se integran las actividades de docencia, investigación y extensión de sus unidades académicas. De esta manera, el estudiante del programa de Filosofía se puede aproximar a disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas como la Geografía, la Lingüística, la Historia, la Sociología, la Economía y la Antropología.

Igualmente, eventos académicos organizados por el programa de Filosofía, como el Conversatorio filosófico, el cual se organiza anualmente de marzo a julio y de agosto a noviembre todos los años favorece la interdisciplinariedad, dado que en él participa el público en general y las temáticas abordadas se relacionan con las ciencias, el arte y distintas problemáticas sociales, políticas y culturales.

3.4 Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

Entendemos el currículo como una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo; el espacio de fundamentación, materialización y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que acontecen en instituciones formativas. Asumimos el currículo flexible como aquel que está sujeto a revisión constante, cuyas especificidades no son conjuntos rígidos que deban imponerse en bloque al estudiante, y que inclusive permita la adaptabilidad a otros currículos: permite la participación activa de estudiantes, propicia la formación interdisciplinaria, brinda al estudiante un ambiente propicio para su formación básica, disciplinar y humana.

Aunque el Programa de Filosofía enfatiza su carácter disciplinar, el plan de estudios permite escoger entre distintas electivas de profundización, y electivas de contexto de otras disciplinas, que utilizan distintas metodologías de enseñanza y aprendizaje. El porcentaje de electivas de contexto dentro del plan de estudios es de 4,4% y de profundización el 15,4%, lo cual le otorga un alto grado de flexibilidad al programa.

La oferta de formación en campos variados del saber, ciencias, literatura, cine, artes, facilita en el programa de filosofía la formación integral del estudiante. La contextualización viene dada por la consideración de problemáticas que conciernen al continente, el país y la región, caso de la filosofía en América latina, Filosofía en Colombia, Filosofía y Literatura, Cátedra Julio Enrique Blanco.

La propuesta metodológica de mayor atención en desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en el Programa de Filosofía gira alrededor de las competencias. El proyecto Tuning Educational Structures in Europe, define la ‘competencia’ como “una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”. Distingue entre competencias generales y específicas. Entre las generales que se desarrollan en el Programa de Filosofía están las siguientes: capacidad de abstracción, análisis y síntesis; responsabilidad social y compromiso ciudadano; capacidad de comunicación oral y escrita; capacidad de investigación; capacidad de aprender y actualizarse permanentemente; habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas; capacidad crítica y autocrítica; compromiso con su medio socio-cultural; valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad; habilidad para trabajar en forma autónoma; capacidad para formular y gestionar proyectos; compromiso ético, entre otras.

3.5 Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa

Probablemente la mejor manera de entrar a la formación filosófica sea a través de sus problemas, pues la filosofía básicamente formula, recontextualiza, busca alternativas de interpelación a problemas viejos y nuevos; plantea nuevas preguntas, construye paradigmas y propone teorías que revelan nuevos aspectos de determinadas realidades. En cuanto a su especificidad, la filosofía crea conceptos y desarrolla análisis conceptuales y en cuanto a su función social la filosofía es crítica de su tiempo. El plan de estudio del programa de filosofía de la Universidad del Atlántico atiende estos tres aspectos de la disciplina filosófica mediante la oferta de cursos que permiten o exigen el análisis conceptual, la contraposición de teoría y la valoración de la argumentación rigurosa cursos como: lógica, teoría del conocimiento, hermenéutica, investigación y métodos de estudio en Filosofía, seminarios de autores, problemas contemporáneos en política y ciencia, filosofía del arte, filosofía política y filosofía de la ciencia ofrece además un rico menú de cursos electivos que permiten profundizar temáticas específicas o problemas.

La mayoría de los programas profesionales en filosofía ofrecen una formación teórica más de tipo general, por temas y autores; caso Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle. Este programa propone un esquema de lo general, ligado a lo universal del

pensamiento filosófico con aspectos específicos. La filosofía, como actividad de individuos solitarios y aislados ha dado paso a una actividad de creciente interacción entre pares. La discusión y debate de resultados y la divulgación de los mismos son más rápidos, pero también los comentarios y críticas a los mismos; la tecnología y la velocidad de las comunicaciones acompañan la internacionalización de la filosofía. Más que de problemas generales, la filosofía se ocupa hoy de problemas puntuales que examina en detalle. Generalidad y detalles van en nuestro plan de estudio. En otras palabras, el programa se propone combinar el trabajo técnico y metodológico puntual con el trabajo general; algunos filósofos o escuelas filosóficas son productivas en el análisis general, pero descuidan los aspectos puntuales del presente. Creemos que de cara al presente nuestros filósofos se encontrarán en esa doble demanda y para poder hacer en parte lo que se ha venido haciendo y lo que en mayor medida está por hacerse deberán estar capacitados en esos dos abordajes, se trata en últimas de crítica y construcción.

El programa contiene otras características como: a) la perspectiva de pensar en español y el contexto regional sin perder de vista el carácter universal del pensamiento filosófico, se ofrecen cursos de Filosofía en América Latina, Filosofía en Colombia y la Cátedra Julio Enrique Blanco. b) el componente medieval tampoco es común a los programas profesionales en filosofía, posiblemente por la tradicional idea de menosprecio o desconocimiento de la filosofía medieval; en nuestro programa se ofrecen cursos en esta área de la filosofía y se cuenta con un grupo de investigación en la misma. c) el programa tiene un componente contemporáneo importante que hace equilibrio con la formación clásica, antigua y moderna; esta perspectiva permite al estudiante abordar los temas y problemas contemporáneos contando con una base de formación que le permitirá una comprensión más precisa y profunda de dichos temas y problemas.

En cuanto al resto de su estructura el plan de estudio mantiene contenidos y características del canon de la filosofía.

Igualmente, el Programa de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico entiende la educación como un proceso en tensión entre, por un lado la perspectivas sustentadas recientemente por autores como Gadamer y Rorty, que la ven como edificación, construcción de la autonomía y autoformación, y, por otro, la necesidad de alcanzar competencias laborales de egresado en medio de un mundo globalizante.

En el contexto de la globalización y de la llamada sociedad del conocimiento, se exige asumir un currículo flexible, integral y contextualizado, con un enfoque con competencias asumidas integralmente, en el cual el centro del aprendizaje integral sea el estudiante.

A partir de este marco educativo y curricular, tomando en consideración el contexto regional y las nuevas tecnologías y un perfil docente adecuado, se asume el proceso de aprendizaje de la

filosofía como un saber conceptual, un discurso y una actitud caracterizados por la búsqueda de la claridad, la profundidad y la sistematicidad.

En medio de la tensión entre ideales formativos de la universidad y necesidades reales del mundo laboral, consideramos con Rorty que la educación superior es básicamente un proceso de auto edificación, autoformación y auto creación que, a diferencia de la formación primaria y secundaria, no es solamente adquisición para adaptarse sino construcción para encontrar nuevas, mejores, más interesantes y más fructíferas manera de hablar. Se trata de un concepto de educación en el sentido de la “Bildung” de Gadamer, para que el “que el hombre acceda el mismo a su propia morada”.

Esta concepción de educación, sobre todo de educación superior, se enfrenta hoy a las exigencias que le hace la llamada “sociedad del conocimiento”, las leyes del mercado y las competencias de egresado. En este sentido, tomamos en cuenta las consideraciones de construcción de sociedades del conocimiento planteadas por proyectos como el Core Curriculum, directrices como las de Tuning, trabajos como los de CINDA.

El programa de filosofía sigue en lo sustantivo el currículo basado en competencia y las exigencias del contexto de hoy.

El concepto de competencia incluye capacidad para pensar y escribir con claridad, profundización en algún campo del conocimiento, apreciación crítica sobre cómo se obtiene y aplica el conocimiento y la comprensión del universo, de la sociedad y de sí mismo; comprensión y pensamiento sistemático sobre problemas morales y éticos; y conocimientos de otras culturas, tiempos y lugares.

Con el proyecto Tuning, consideramos que para los egresados son básicas la capacidad de análisis, síntesis y trabajo autónomo y en equipo; la comprensión básica de los fundamentos e historia de la disciplina; la capacidad de comunicar en forma coherente el conocimiento básico de la disciplina; la capacidad de contextualizar el conocimiento disciplinario y la capacidad de comprensión e implementación de los métodos de análisis crítico y teórico.

Entendemos el currículo como una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo; el espacio de fundamentación, materialización y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que acontecen en instituciones formativas. Asumimos el currículo flexible como aquel que está sujeto a revisión constante, cuyas especificidades no son conjuntos rígidos que deban imponerse en bloque al estudiante, y que inclusive permita la adaptabilidad a otros currículos: permite la participación activa de estudiantes, propicia la formación interdisciplinaria, brinda al estudiante un ambiente propicio para su formación básica, disciplinar y humana.

La oferta de formación en campos variados del saber, literatura, cine, artes, facilita en el programa de filosofía la formación integral del estudiante. La contextualización viene dada por la consideración de problemáticas que conciernen al continente, el país y la región, caso de la filosofía en América latina, filosofía colombiana, literatura del caribe, cátedra Julio Enrique Blanco.

El currículo así concebido, requiere de docentes que desarrollen trabajo interdisciplinario, la formación continua y la aplicación de didácticas activas actualizadas que tengan como propósito fundamental la formación de la persona humana. El currículo basado en un enfoque por competencias tiene en cuenta la incorporación eficiente de sus egresados al campo laboral. Para ello, además de tener en cuenta la definición del MEN según la cual una competencia es un “saber hacer en contexto”, y la que la define como “una capacidad individual para realizar tareas u operaciones reguladas por normas o estándares de calidad”, tenemos muy presentes las agrupaciones establecidas desde el Informe Delors que habla de competencias en conocimientos generales (saber conocer), competencias en saberes técnicos (saber hacer), pero también competencias relacionadas con actividades personales (saber ser) y, además, competencias sociales (saber convivir). En ese sentido, la formación personal, la formación para el trabajo y la formación para vivir en sociedad son los tres ejes fundamentales en los cuales se quiere basar la educación universitaria impartida por el Programa de Filosofía.

En consecuencia, los enfoques pedagógicos, las didácticas o las metodologías estarán centradas en el estudiante, apoyado en el uso de tecnologías activas disponibles; implementará un aprendizaje significativo; la evaluación buscará ser formativa. Como didácticas, actividades y técnica, se insistirá en las que son propias de la filosofía.

Según esta metodología, el profesor ya no es el centro experto del proceso. Se trata más bien de alguien que diseña programas de cursos y planes en función del aprendizaje centrado en el estudiante; produce aprendizajes significativos de sus alumnos de acuerdo con lo planificado; diseña y desarrolla un sistema de monitoreo del progreso en el aprendizaje de sus estudiantes; cumple las normas institucionales correspondientes a las diferentes dimensiones de su función docente, mostrando compromiso y dedicación; muestra un conocimiento actualizado sobre las disciplinas propias de su profesión y las comparte con los demás docentes; innova constantemente sus procedimientos y actividades propias de su función docente; produce conocimiento y aportes tanto en su práctica pedagógica como en la profesional. El estudiante por su parte, aprende haciendo, descubriendo, produciendo y autoevaluándose con el fin de que su desarrollo sea integral y responda a las leyes y procesos cognitivos del aprendizaje humano.

En la implementación de un aprendizaje significativo el docente podrá hacer uso de estrategias, actividades y técnicas de diversa índole. Como lo ha señalado el Barthes de “En el seminario”,

las estrategias básicas serían, para el caso de la filosofía: el trabajo de los textos, la dilucidación de los procedimientos y el monitoreo con el estudiante.

Para el caso de la filosofía, las que se señalan como actividades típicamente de la disciplina son: la exposición didáctica, la mayéutica socrática, la exégesis de textos, el estudio dirigido, que se pueden combinar con el descubrimiento en equipo, los debates, el Philipps 66, la mesa redonda. Cada una de estas actividades puede ser ayudada con técnicas didácticas como mapas conceptuales, mapas de ideas, torbellinos de ideas.

La evaluación se entenderá más que la discriminación normativa de los alumnos, la retroalimentación por excelencia del proceso educativo. Deberá tener en cuenta los estándares elaborados por equipos expertos y los sistemas de evaluación nacional e internacional. Podrá utilizar estrategias como el portafolio, el aprendizaje basado en problemas, proyectos de clase, entre otros.

Tanto estrategias, actividades y evaluación tendrán como referente las tres competencias pilares que la evaluación del Ministerio de Educación Nacional considera para la formación en Educación Superior: competencia interpretativa, competencia argumentativa y competencia propositiva (competencias IAP).

La competencia interpretativa, implica saber interpretar como actividad sistemática y rigurosa, en la que se establece un proceso de reconstrucción y construcción de significados, formas de significar, de atribuir sentido y de actuar, en conformidad. Es decir, el estudiante, mediante tal actividad, ha de ir aproximándose paulatinamente a la manera de interpretar estructuras conceptuales y metodológicas. Se trata del cambio en los conceptos, en las metodologías, en la mirada estética, en las actitudes y en las valoraciones con las que los estudiantes ingresan para sumergirse creativamente en el lenguaje y procederes de la filosofía.

La competencia argumentativa implica descubrir probar; dejar leer con claridad las cosas que son indicio y como prueba de otras. Es también sacar en claro, deducir como consecuencia. Argumento, razonamiento que se emplea para probar una proposición, un planteamiento o una concepción filosófica. Se les solicita a los estudiantes que deduzcan consecuencias de las interpretaciones que realizan de los textos de filosóficos y se les solicita a que prueben sus argumentos.

La competencia propositiva implica expresar con razones una cosa para conocimiento de uno o para inducir a adoptarla. Para esto, se requiere para también presentar argumentos en pro y en contra de una problemática filosófica, a la vez que ofrecer, la formulación de una propuesta o alternativa en términos de explicitación filosófica.

Las competencias IAP están interrelacionadas, por lo tanto se plantea que en cada área básica la interpretación y el lenguaje estén estrechamente conectados dentro de cada asignatura para que los estudiantes entiendan el lenguaje filosófico desde el escribir y hablar en contexto, con los trabajos y acciones desarrolladas dentro del salón de clases sobre cada enfoque, problemática o planteamiento abordados. De esta manera, en cada asignatura se busca incorporar significativamente cada una de las anteriores competencias dentro del lenguaje filosófico.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4.1. Plan de estudios

El Programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico, adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, creado por resolución No 12 de octubre 4 de 1996 del Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, y con Registro calificado obtenido con la Resolución No 5371 del 11 septiembre de 2007 del Ministerio Nacional se propone formar un profesional en Filosofía capaz de formular problemas, analizar conceptos y examinar críticamente la realidad regional, nacional e internacional, en aspectos relacionados con: la cultura, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la estética, la ética y la política.

De esta manera, se contribuye a formar ciudadanos integrales, capaces de aportar al desarrollo regional y nacional, desde una perspectiva universal de la cultura y el conocimiento. Para este fin se ofrece un plan de estudios que permite el desarrollo de las competencias cognitivas y socio afectivas atendiendo al contexto local y regional específico.

El diseño curricular del programa en Filosofía tiene como norte nuestra Misión en la que se plantea como propósito esencial el generar adecuadas competencias humanísticas y filosóficas que contribuyan en la construcción de una nación respetuosa de los valores humanos, tolerantes de las diferencias ideológicas, étnicas, culturales, y ambientales que posibiliten la convivencia pacífica.

El plan de estudios vigente, Resolución Académica No. 028 del 28 de septiembre de 2006, ha sido fruto de autoevaluaciones realizadas por el Comité de Autoevaluación Curricular, que modificó parcialmente el plan de estudios aprobado mediante Resolución académica 065 del 7 de diciembre de 2005 para incluir un núcleo común para los programas de la Facultad de Ciencias Humanas (Historia, Sociología y Filosofía), con el propósito de abrir un diálogo interdisciplinario entre las disciplinas específicas de cada programa, permitiendo además el enriquecimiento mutuo del conocimiento y de las experiencias pedagógicas que de allí se desprenden, de cara a la investigación, la formación integral y la flexibilidad. A continuación se muestra el plan de estudios por semestre especificando área de formación y si hace parte de la formación profesional (F.P.) o de la formación básica (F.B.).

Tabla 2. Plan de estudios del programa por semestre

Primer semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
61106	Raíces Grecolatinas	(FB) Filosofía del Lenguaje	3
60113	Introducción a la Filosofía	(FB) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60605	Epistemología de las Ciencias Humanas	(FB) Núcleo común	3
61242	Lenguaje y Pensamiento	(FB) Núcleo común	3
62917	Historia de Occidente desde la Modernidad	(FB) Núcleo común	3
63715	Sociedad y Cultura	(FB) Núcleo común	3
Total créditos			18

Segundo semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60116	Filosofía Antigua	(FB) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60115	Introducción a la Lógica	(FB) Lógica y Filosofía de las ciencias	3
62915	Historia Social de las Ciencias	(FB) Núcleo común	3
60606	Ética	(FB) Núcleo común	3
62916	Territorio, Nación y fronteras	(FB) Núcleo común	3
63702	Metodología de la Investigación	(FB) Núcleo común	3
Total créditos			18

Tercer semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60122	Filosofía Medieval	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60149	Lógica Aristotélica	(FP) Lógica y Filosofía de las ciencias	3
60127	Seminario Platón	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60152	Filosofía de las Ciencias Naturales	(FP) Lógica y Filosofía de las ciencias	3

60129	Filosofía Política	(FP) Ética y Filosofía Política	3
60134	Estética	(FB) Estética y Filosofía del arte	3
		Total créditos	18

Cuarto semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60133	Filosofía Moderna	(FP) Fund. e Historia de la filosofía	3
60151	Lógica de Proposiciones	(FP) Lógica y Filosofía de las ciencias	3
60156	Filosofía de las Ciencias Sociales	(FP) Lógica y Filosofía de las ciencias	3
60128	Seminario Aristóteles	(FP) Fund. e Historia de la filosofía	3
60132	Seminario Agustín-Tomás Aquino	(FP) Fund. e Historia de la filosofía	3
60136	Seminario Descartes	(FP) Fund. e Historia de la filosofía	3
		Total créditos	18

Quinto semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60150	Empirismo Inglés	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60153	Filosofía Contemporánea	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60154	Filosofía del Arte	(FP) Estética y Filosofía del arte	3
60341	Electiva de Profundización I	(FP) Electiva de profundización	3
60239	Electiva de Contexto I	(FB) Electiva de contexto	2
60240	Electiva de Contexto II	(FB) Electiva de contexto	2
		Total créditos	16

Sexto semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60140	Filosofía del Lenguaje	(FP) Filosofía del Lenguaje	3
60155	Seminario Kant	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60141	Seminario Hegel	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3

60342	Electiva de Profundización II	(FP) Electiva de profundización	3
60343	Electiva de Profundización III	(FP) Electiva de profundización	3
60241	Electiva de Contexto III	(FB) Electiva de contexto	2
		Total créditos	17

Séptimo semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60143	Filosofía en América Latina	(FB) Ffia en América Latina y Colombia	3
60144	Seminario Marx	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60142	Seminario Nietzsche	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60148	Seminario Wittgenstein	(FP) Fund. e Historia de la Filosofía	3
60344	Electiva de Profundización IV	(FP) Electiva de profundización	3
60345	Electiva de Profundización V	(FP) Electiva de profundización	3
		Total créditos	18

Octavo semestre

Código	Asignatura	Área	Créditos
60147	Filosofía en Colombia	(FB) Ffia en América Latina y Colombia	3
60145	Seminario de Trabajo de Grado	(FP) Metodología de la Investigación	4
60346	Electiva de Profundización VI	(FP) Electiva de profundización	3
60347	Electiva de Profundización VII	(FP) Electiva de profundización	3
60348	Cátedra Julio Enrique Blanco	(FB) Ffia en América Latina y Colombia	0
		Total créditos	13

Total créditos: 136

La existencia de un sistema de créditos responde a los lineamientos y al plan curricular establecido. El filósofo cursará un total de 136 durante ocho semestres. Los créditos por áreas están como se muestra en el cuadro siguiente, de acuerdo con el PEP del programa:

Tabla 3. Porcentaje de créditos académicos por asignaturas y áreas

Áreas	Créditos	%
Núcleo común	24	17,6
Fundamentos e Historia de la filosofía	45	33,1
Lógica y Filosofía de las ciencias	15	11,0
Ética y Filosofía política	3	2,2

Estética y Filosofía del arte	6	4,4
Filosofía del Lenguaje	6	4,4
Filosofía en América Latina y Colombia	6	4,4
Electivas de contexto	6	4,4
Electivas de profundización	21	15,4
Metodología de la investigación	4	2,9
Total créditos	136	100%

Esta distribución corresponde con lo estipulado en la Resolución Académica No. 065 del 7 de diciembre de 2005 del Consejo Académico (plan de estudios anterior) y la Resolución Académica 028 del 28 de diciembre de 2006 donde se aprobó la reforma del plan de estudios.

La adopción de un núcleo común para los tres programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico se validó por diferentes razones, enmarcadas todas por la búsqueda de una acreditación de calidad. Desde la perspectiva de la búsqueda de integración interdisciplinaria, se implementó una dinámica de trabajo en la cual participaron los Comités de Autoevaluación de cada Programa en compañía de la Decanatura de Ciencias Humanas. Se abrió entonces un espacio en el cual se presentaron, discutieron y consensuaron las propuestas de núcleo común presentadas por Historia, Filosofía y Sociología. Al final, se logró un acuerdo cuyo espíritu es ofrecer a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, la posibilidad de fortalecer el componente de la interdisciplinariedad en su formación. Situación con la cual, los historiadores, filósofos y sociólogos de nuestra Universidad podrán tener una mirada más amplia y compleja de las realidades sociales que estudian y analizan, así como lograrían adquirir herramientas teóricas básicas para desenvolverse mejor en cada una de sus disciplinas.

Es de resaltar el alto porcentaje que se tiene de núcleo común (17,6 %), electivas de contexto (4,4 %) y de profundización (15,4 %), lo cual le otorga un alto grado integralidad y flexibilidad al programa. En este sentido, la apuesta académica más ambiciosa se expresa en la adopción de lo que se denomina como núcleo común para la Facultad de Ciencias Humanas, situación que implicó una reforma del plan de estudios.

Sin embargo, cabe precisar que actualmente se está adelantando una revisión y reforma del plan de estudios, con el fin de reforzar los componentes disciplinares y revisar el impacto que ha tenido el núcleo común durante los últimos años. (*Ver numeral 12.4 del proceso de autoevaluación del programa de Filosofía 2013*).

4.2 Descripción de los cursos y actividades académicas

Núcleo común

Los programas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico poseen un núcleo común con asignaturas dadas en la Tabla No 4, que para el caso de Filosofía, corresponden al 17.6% de los créditos totales del programa. Este Núcleo común de asignaturas básicas en las áreas de fundamentación epistemológica para la investigación en las Ciencias Sociales y la relación entre filosofía, historia en el desarrollo de la sociedad occidental con el propósito de apoyar la formación integral y la flexibilidad académica, además de proporcionar a docentes y estudiantes espacios y herramientas para el desarrollo del trabajo interdisciplinario a nivel intra e inter-programas de la Universidad.

Núcleo obligatorio

Este trata de dar los cimientos de la formación como Filósofo al estudiante a través de seminarios de autores más representativos de la Filosofía y por áreas de la filosofía para abordar los problemas propios de estas áreas. Se espera que en esta etapa se oriente al estudiante para que desarrolle su capacidad interpretativa, el espíritu crítico, las competencias en el trabajo oral y escrito, el manejo de las teorías filosóficas y desarrollo en habilidades propias de la conceptualización filosófica a través de escritura de ensayos, artículos filosóficos, relatorías, entre otros. En este núcleo se pretende además, que el estudiante aprecie la relación de la filosofía con otras disciplinas para que le despierte su interés por distintos tópicos que figuran en los contenidos del programa. Este núcleo comprende 85 créditos, lo cual corresponde al 62,4 %del total de créditos.

Núcleo electivo

Este núcleo está conformado por las áreas de: profundización y contextualización.

El área de profundización (con 21 créditos) abarca un grupo de siete asignaturas electivas, las cuales brindan al estudiante la oportunidad de seguir su proceso de formación en el área de su preferencia, a la vez que lo capacitan para seguir estudios de postgrado en Filosofía u otra disciplina que esté relacionada con ella. Este tipo de actividades conducirán al estudiante a la culminación de su proceso de aprendizaje independiente. El área de contextualización (con 6 créditos) comprende tres electivas, que tienen como finalidad ayudar al estudiante en el proceso de formación integral a través de asignaturas electivas en campos que puedan contribuir a actividades de proyección social.

Cada una de las asignaturas del Programa de Filosofía cuenta con su respectiva Carta Descriptiva o Contenido de Curso la cual es entregada por el Docente a los estudiantes matriculados y a su vez es divulgada por la plataforma SICVI-567. En ellas se establecen los puntos básicos necesarios para cada una de las asignaturas: descripción, objetivos, competencias a desarrollar, bibliografía, criterios de evaluación, metodología de enseñanza aprendizaje, actividades necesarias a lo largo de las dieciséis semanas de clase.

Existen criterios y estrategias de seguimiento particulares de cada docente en lo concerniente a las actividades académicas a través de controles e informes periódicos, las evaluaciones orales o escritas, la participación en clases, los exámenes finales o trabajos en curso. De igual manera, para la realización de Trabajos de Grado, los directores establecen de común acuerdo con sus dirigidos las actividades de seguimiento a los temas investigados, casi siempre mediante la presentación de informes de avance.

La evaluación cuantitativa se aplica en todos los programas de la Universidad del Atlántico. Este criterio está contemplado en el Reglamento Estudiantil, capítulo VII artículo 101: —El sistema de calificaciones numéricas es la expresión de las evaluaciones que el profesor hace del rendimiento académico individual del estudiante en una asignatura. Por lo tanto, corresponde al profesor definir la calificación de cada estudiante en cada asignatura. En ningún caso, el profesor podrá efectuar evaluaciones ni definir calificaciones a personas que no están matriculadas en la asignatura—. La divulgación del Reglamento Estudiantil se realiza a través de la página Web de la Universidad.

De igual manera está establecido que el 100% de la calificación se dividirá a lo largo del semestre en tres porcentajes: una primera nota válida de un 30%; una segunda nota válida de un 40% y una nota final con un valor de 30%. Dichas notas deberán ser ingresadas directamente al Sistema Academusoft por cada docente responsable de su respectiva asignatura en los plazos establecidos por la Universidad. En caso de no cumplirlo por motivo de fuerza mayor, podrá remitir la nota correspondiente en formato escrito diligenciado por él y con el visto bueno del Coordinador del Programa.

El Comité Curricular y de Autoevaluación del programa, así como el Consejo de la Facultad son los encargados de revisar periódicamente los sistemas de evaluación académica de los estudiantes. Es de anotar que a partir del proceso de evaluación se viene revisando a fondo, la forma como se evalúan los estudiantes.

4. PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1 Investigación, extensión-social

La Universidad del Atlántico desde su filosofía institucional documentada a través del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el Estatuto General (2007), el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-20 a219, el Estatuto de investigación (2009), el Estatuto de Extensión (2009) y los Planes de Acción, pretende consolidar su compromiso social, como institución académica, con la comunidad regional y nacional. En tal sentido acoge a través de su marco legal, los siguientes

objetivos planteados por la Ley 30 de 1992 “Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico político y ético a nivel nacional y regional”.

Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional para que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que permitan atender adecuadamente sus necesidades. En ese orden de ideas, el Estatuto General (Acuerdo Superior No 004 de 2007) plantea que la Universidad del Atlántico debe velar por la extensión y la proyección social en relación permanente y directa con la sociedad, por medio del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales. Principio reafirmado por el Plan Estratégico de Desarrollo 2009-2019 el cual establece como una de sus líneas estratégicas la proyección social y la extensión en la Universidad, las cuales se deben implementar en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico tecnológica, artística y cultural, ello fundamenta la capacidad institucional de la Universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional.

Estas políticas y criterios institucionales son reafirmados, desarrollados y puestos en práctica a través de estatutos, planes de acción, programas y proyectos de carácter institucional.

El Sistema de Extensión y Proyección Social, establecido por Acuerdo Superior No. 002 del 16 de febrero de 2009, tiene como uno de sus objetivos comprometerse con la formulación de políticas y estrategias para cumplir con excelencia su compromiso social de desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a los procesos de formación y potenciación del talento humano y de transferencia e intercambio del conocimiento.

El objetivo que persigue la Proyección Social del Programa de Filosofía es: extender la presencia de la Filosofía en la comunidad, mediante programas y proyectos de desarrollo sociocultural y de consultoría, en asocio con entidades reconocidas de nivel regional, nacional e internacional.

Para realizar lo anterior, y como quiera que la Proyección Social forma parte del Plan de Estratégico 2009- 2019, concretamente en el Desarrollo de la Proyección Social de la Universidad en general, se justifica en lo siguiente:

1. La Proyección Social del Programa de Filosofía acentúa la responsabilidad ética y social del mismo como eje de conocimiento y la necesidad de que la filosofía se instituya en conciencia crítica de la sociedad, en sus instancias institucionales, locales, regionales y / o nacionales.
2. El Programa de Filosofía aplica como un sistema estructurado alrededor de la intención de construir, aplicar, circular el conocimiento, así como ejercer transformaciones positivas en el contexto social.
3. Los procesos de construcción del tejido humano y de desarrollo de un país se dan en contextos de interacción entre actores, sectores, instituciones y se manejan a través de la

integración de esfuerzos y procesos de acción que orienten el logro de metas comunes, procesos en los cuales el Programa de Filosofía se proyecta y se construye.

De acuerdo con esto puede decirse que el Programa de Filosofía ha cumplido con el objetivo que persigue la Proyección Social en tanto ha venido realizado actividades dirigidas a la comunidad académica y a la ciudadanía en general como: conversatorios, congresos, foros y diplomados, además de la realización de asesorías y campañas de carácter comunitario que ha llevado a cabo en pro del desarrollo de la ciudad y el Departamento del Atlántico.

Desde 1991 se ha llevado a cabo de manera ininterrumpida el Conversatorio Filosófico. Por más de dos décadas, durante aproximadamente tres meses -entre marzo y junio de cada año- los lunes han estado dedicados a un espacio de difusión de la filosofía que sirve de estímulo a su estudio, a la vez que sitúa el debate académico en el espacio de la ciudad, si se tiene en cuenta que históricamente las conferencias programadas en el marco del Conversatorio se han realizado de manera constante en el Teatro Municipal Amira de la Rosa con entrada gratuita y abiertas al público en general. Desde hace un par de años, la frecuencia del conversatorio filosófico se ha ampliado para cubrir también programación en el segundo semestre del año.

El Programa de Filosofía ha organizado además otras actividades académicas tendientes a consolidar los procesos de formación del programa, a liderar el debate académico de la filosofía en la región, actividades que contribuyen también a la construcción de lo público y al desarrollo de la misión y el proyecto educativo institucional. Podemos mencionar entre otras las siguientes actividades; La Cátedra Julio Enrique Blanco, similar a la Cátedra Manuel Ancisar de la Universidad Nacional o a la Gerardo Molina de la Universidad Libre de Bogotá. La Cátedra Julio Enrique Blanco ha permitido la visita a la ciudad y al programa de connotados filósofos nacionales y extranjeros entre los que se destacan Rubén Jaramillo, Guillermo Hoyos, Angelo Papacchini, Reyes Mate (España), Vas Plana (España), Fredy Téllez (Suiza), Marion Heinz (Alemania), entre otros.

La interacción con especialistas de alto nivel ha fortalecido el desarrollo de la filosofía en nuestro medio, tanto el de estudiantes como de profesores. Además de la Cátedra Julio Enrique Blanco se ha desarrollado una serie de seminarios dirigidos a estudiantes y profesores de la Universidad y de la Región. A nivel de las actividades de dinámica interna ligadas a la docencia y la vida estudiantil vale resaltar la realización anual de los Foros de estudiantes, egresados y profesores de Filosofía. Hasta la fecha se han celebrado 14 de estos foros con la participación amplia de estudiantes, egresados y profesores en torno a temáticas filosóficas muy variadas, y estamos próximos a celebrar la XV edición de los mismos.

Los foros ponen en contacto directo al programa de Filosofía con otros programas de la universidad principalmente con Sociología, Historia, Derecho, Lengua Castellana y Bellas Artes; de esos programas asisten y participan estudiantes y profesores como potentes o participantes. Al foro se vinculan también profesores y estudiantes de colegios de la ciudad, con ello el foro cumple una función de difusión de la filosofía y de apoyo a los procesos académicos en colegios

del entorno, este espacio académico también ha permitido de relacionarse con el programa de la Universidad de Cartagena, del cual participan estudiantes como ponentes.

Los otros proyectos de extensión como los diplomados son ampliamente solicitados por la comunidad por su calidad y resolución de las necesidades locales y regionales, el cual es ofertado por la Facultad de Ciencias Humanas y con una importante participación en su organización de docentes del Programa de Filosofía.

La Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto de Filosofía han publicado libros, revistas y memorias de algunos de los eventos referidos anteriormente: dos libros recogen conferencias del Conversatorio Filosófico, dos volúmenes de memorias de la Cátedra Julio Enrique Blanco, 2 números de la Revista Aletheia, 5 números de la Revista AUDE y un número importante de libros de profesores del Instituto de Filosofía.

Todo esto permite decir que las condiciones del contexto regional y local hacen posible la continuación del Programa de Filosofía, dado que este viene cumpliendo una tarea importante en la ciudad y en la región a la vez que desarrolla la misión social de la Universidad del Atlántico.

Tabla 12. Proyectos que el programa desarrolló o contribuyó a desarrollar en los últimos cinco años

Proyectos	Impacto
Conversatorios filosóficos	Contacto sostenido con la comunidad filosófica en la ciudad. Captación de prospectos interesados en seguir la carrera. Participación en la oferta cultural de la ciudad.
I y II Congreso de Filósofos del Caribe Colombiano	Consolidación de la comunidad filosófica regional.
Seminarios y diplomados (varios)	Cualificación de la comunidad filosófica regional.
Proyecto de recuperación del Sur del Departamento (en asocio con la Gobernación del Departamento del Atlántico)	Colaboración con el proceso de recuperación de las comunidades tras las inundaciones.
Campaña de promoción y difusión del Código de Ética de la Universidad del Atlántico.	Fomento del sentido de pertenencia y acompañamiento a los procesos de calidad al interior de la universidad
La filosofía en Barranquilla (fases I-III ya ejecutadas, fase IV en curso, a cargo del Grupo de Investigación <i>Holosapiens</i>)	Rescate de la memoria histórica y aporte a la reconstrucción de la historia de la filosofía en el ámbito local y su ubicación dentro del contexto nacional e internacional. Fortalecimiento de las redes de trabajo del programa a nivel nacional e internacional

Fuente: Universidad del Atlántico

5. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 Organización y Estructura administrativa

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional (2006) (Anexo 11.1) se estableció una nueva estructura administrativa más eficiente, moderna y simplificada para la Universidad del Atlántico, de manera que pudiera ser competente para:

“preservar los valores académicos de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, y contribuir a su vez, al logro de la eficiencia en la administración de los recursos administrativos, físicos y financieros de la institución, en aras de aumentar la calidad educativa y preservar la sostenibilidad financiera en el tiempo”. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta de manera detallada la estructura académico administrativa que le sirve de soporte para cumplir con la misión y visión.

El Estatuto General de la Universidad, aprobado mediante Acuerdo Superior 004 del 2007 (Anexo 11.2) reglamenta los órganos colegiados existentes: Consejo Superior, máximo organismo de dirección y gobierno; Consejo Académico, máxima autoridad académica y Consejos de Facultad máximo órgano de dirección y gobierno de la Facultad.

El Acuerdo Superior 002 de 2007 (Anexo 11.3) estableció la estructura orgánica de la Universidad. El Rector designado por el Consejo Superior es la primera autoridad ejecutiva de la Institución y su representante legal; es un cargo de libre nombramiento y remoción, evaluado anualmente por el Consejo Superior para ratificar o no su continuidad.

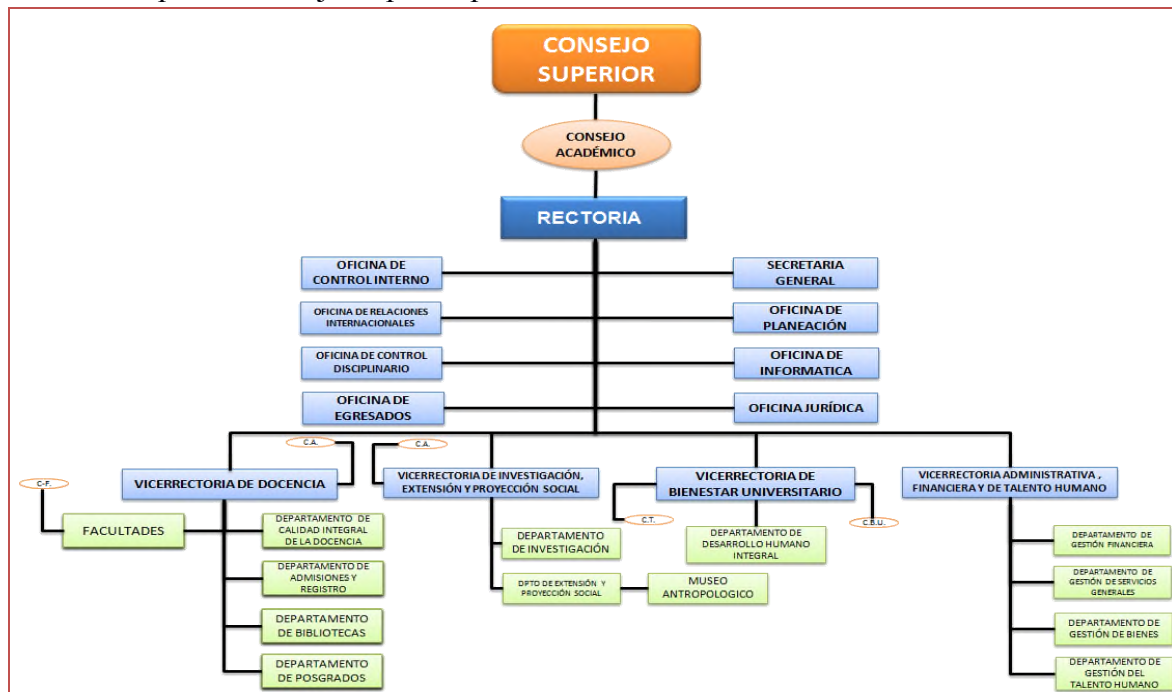


Ilustración 6. Organigrama Universidad del Atlántico

5.2 Docentes

En la actualidad en el semestre 2016-2 en el Programa de Filosofía se encuentran adscritos administrativamente 24 profesores de los cuales trece (17) son de planta. De estos diez (14) son de Tiempo Completo (TC):

Cristóbal Arteta Ripoll
Claudia Barrera Castañeda
Eduardo Bermúdez Barrera
José Gabriel Coley Pérez
Numas Armando Gil Olivera
Fidel Llinás Zurita
Javier Ferreira Ospino
Julio Morales Guerrero
Eleucilio Niebles Reales
René Javier Campis Carrillo
Dayana De La Rosa Carbonell
Luz María Lozano
Roger Sepúlveda
Rodolfo Wenger Calvo;

Tres (3) de Tiempo Parcial (TP):

Rubén Darío Arroyo Osorio
Nelson Barros Cantillo
Julio Núñez Madachi.

Además de este número de profesores de planta contamos con tres (3) profesores contratados como Tiempo Completo Ocasional (TCO):

Luis Eugenio Ribón Pérez
Diego García Burgos
Oswaldo Orozco.

También, contamos con dos (2) profesores pasantes:

Jossy Landeros
María Carolina Guzmán

Finalmente, tenemos dos (2) profesores en formación:

Arturo Cardozo
Luis Contreras.

Cabe mencionar que el profesor Alfonso Rodríguez Manzano, quien está adscrito a la Licenciatura en idiomas extranjeros de la Facultad de Ciencias Humanas (Tiempo completo, profesor titular, Decreto 1279), desde 2005 ha estado dictando las siguientes asignaturas en el Programa de Filosofía: “El ensayo filosófico: teoría y práctica”, “Seminario de tesis I”,

“Seminario de tesis II”, “Metodología de la investigación filosófica”, “Filosofía y literatura: poesía, teatro y narrativa corta”.

El perfil de la Planta Docente del Programa de Filosofía se ajusta a los requerimientos académicos investigativos establecidos en la naturaleza del pensum, conforme con los criterios de interdisciplinariedad que exige el diálogo entre las Ciencias Humanas y Sociales. Es así como tenemos que de los 17 docentes vinculados al programa a 2013-2, doce (12) son profesores con una formación de pregrado en Filosofía: Claudia Barrera Castañeda, Eduardo Bermúdez Barrera, René Javier Campis Carrillo, Dayana De La Rosa Carbonell, Numas Armando Gil Olivera, Luz María Lozano, Fidel Llinás Zurita, Julio Morales Guerrero, Julio Núñez Madachi, Luis Eugenio Ribón Pérez y Rodolfo Wenger Calvo; tres (3) son profesores con una formación en Ciencias Sociales: Rubén Darío Arroyo Osorio, Cristóbal Arteta Ripoll y José Gabriel Coley; uno (1) en Derecho: Nelson Barros Cantillo, y uno (1) en Filología e Idiomas: Eleucilio Niebles Reales. Además del profesor Alfonso Rodríguez Manzano, quien tiene una formación de pregrado en Idiomas.

De los diecisiete (17) profesores que trabajan en el Programa de Filosofía quince (15) poseen título Maestría. De estos cuatro (4) tienen título de Doctor y cinco (5) docentes con título de Maestría se encuentran cursando estudios Doctorales. En conjunto, éstos poseen una formación adecuada para ejercer como docentes universitarios en la disciplina filosófica y en la prestación de servicios docentes a otros programas. Algunos ya están próximos a presentar su tesis doctoral por lo cual se espera un incremento en el número de PhD titulados con que contará el programa.

5.3 Recursos Físicos y de apoyo a la Docencia

La Universidad del Atlántico cuenta con el Departamento de Bibliotecas, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, el cual posee cuatro puntos de atención, a saber: la Biblioteca Central, la Biblioteca de Bellas Artes, la Biblioteca del Doctorado en Educación y el Centro de Documentación del Museo Antropológico, como se especifica en el siguiente cuadro.

Tabla 4: Puntos de atención de Biblioteca

No.	PUNTOS DE ATENCIÓN	LOCALIZACIÓN
1	Biblioteca Central Orlando Fals Borda	Bloque G, pisos 1-5
2	Biblioteca Doctorado en Educación	Entrada Principal Edificio Doctorado
3	Biblioteca Bellas Artes	Sede Bellas Artes
4	Centro de Documentación del Museo Antropológico	Sede Bellas Artes

Fuente: Universidad

La Biblioteca Central se encuentra ubicada en un nuevo edificio de cinco pisos (Bloque G) y opera bajo el concepto de biblioteca abierta, pues está acondicionada para atender, aproximadamente, a 1400 estudiantes de manera simultánea. Asimismo, cuenta con espacios para

atender consultas a bases de datos, tres salas de investigadores de 12 cubículos cada una, tres salas de semilleros y cinco salas para seminarios. Su dotación bibliográfica, en los diferentes puntos de atención, se discrimina en el cuadro que aparece a continuación:

Tabla 5: Colecciones de la Biblioteca

No.	COLECCIÓN	BIBLIOTECA	TITULOS	EJEMPLARES
1	Referencia	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 1)	741	1.926
2	Lenguas Extranjeras	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 1)	1.273	1.773
3	Reserva	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 2)	701	1.039
4	Tesis	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 2)	7.265	7.982
5	General	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (pisos 3, 4 y 5)	19.357	26.431
6	Fondo Julio E. Blanco	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 4)	3.125	3.125
7	Fondo Meira del Mar	Biblioteca Central Orlando Fals Borda (piso 5)	947	1.015
8	DoceD	Biblioteca Doctorado en Educación	530	797
9	Bellas Artes	Biblioteca Bellas Arte	1.374	1.445
10	Maua	Centro de Documentación del Museo Antropológico	1.222	1.512
TOTAL			36.535	47.045

Fuente: Universidad

Con las recientes donaciones y adquisiciones, algunos textos se encuentran en la fase de procesos técnicos. Seguidamente, se detallan los ejemplares que se encuentran en ese estado:

Tabla 6: Material en Procesos Técnicos

1	Traslado Facultad de Educación	280
2	Traslado Vicerrectoría de Investigaciones	314
3	Donación República China	100
4	Compra Ciudadela Universitaria	2.246
5	Saldo Donación Luis de Castro	3.495
TOTAL		6.435

Totalizando los datos relacionados anteriormente, se consolida un acervo bibliográfico de 53.480 ejemplares para la nueva biblioteca.

Las Bibliotecas cuentan actualmente con más de treinta mil volúmenes clasificados de la siguiente manera:

Colección de Libros de Reserva: Conformada por los títulos básicos, recomendada por los profesores de los diferentes programas.

Colección de Obras de Referencia: Contiene diccionarios, enciclopedias, directorios, manuales, guías, atlas, índices, resúmenes entre otros.

Hemeroteca: Constituida por revistas y folletos nacionales e internacionales.

Tesis e investigaciones.

La Biblioteca ha establecido con convenios con Bibliotecas de las diferentes instituciones de Educación Superior del país esto permite acceder a sus servicios mediante una carta de presentación como respaldo.

La capacitación del personal perteneciente a las Bibliotecas se realiza en convenio con ASIESCA (Asociación de Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica). Para los usuarios se realizan jornadas de inducción o capacitación para el manejo de los medios de la Biblioteca.

Para el Programa de Maestría en Filosofía, cuenta con una colección de 15.331 títulos y 558 revistas digitales, clasificados así:

Tabla 7: Recursos Bibliográficos

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS BIBLIOGRAFÍA CONSOLIDADA PROGRAMA DE FILOSOFÍA (COLECCIÓN IMPRESA)		
ÁREA	TÍTULOS	VOLÚMENES
Metodología	209	308
Filosofía	2,397	3,253
Religión	703	837
Ciencias y filosofía de las ciencias	182	229
Julio E. Blanco	2,682	2,734
Libros Digitales	9,158	9,158
TOTAL	15,331	16,519
HEMEROTECA DIGITAL		
TIPO	TÍTULOS	
Revistas Digitales	558	

Fuente: Universidad

Recursos para el aprendizaje

Software de Biblioteca: La Biblioteca cuenta con servicios de información en línea desde los cuales se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música; crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones. En la actualidad se cuenta con cerca de 52 bases de datos virtuales especializadas para la consulta de la comunidad académica.

Repositorios de Información Institucional y Objetos de Aprendizaje. La Universidad inicia la ejecución del plan para la conformación de los repositorios, con el montaje de la última versión de D-space sobre los servidores virtuales de la Vicerrectoría de Investigaciones (WEB + DATOS POSTGRESQL) y la realización capacitaciones en Repositorios Institucionales OUI-COLAM, RENATA. Del mismo modo, se ha propuesto la “Política de implementación del repositorio institucional de la Universidad del Atlántico” en colaboración con la Vicerrectoría de Investigaciones. Se cuenta en la actualidad con el Formato de autorización de publicación en el repositorio institucional aprobado por la Oficina Jurídica.

Con estas nuevas implementaciones, se avanza hacia la creación de las comunidades “Información General” y “Biblioteca Aquiles Escalante”, la creación de la colección “Documentos de Políticas”. Los Objetos de Aprendizaje desarrollados por los profesores participantes en el Diplomado en Tecno-pedagogía, impulsado por la Vicerrectoría de Docencia, comenzarán a alimentar el repositorio de OA de la Universidad.

Plataformas tecnológicas

Existen tres plataformas tecnológicas que soportan de manera integrada, los procesos académicos administrativo de la Universidad, ellos son: ACADEMUSOFT, SICVI-567 y GESTASOFT. Este sistema integra los procesos realizados por las diferentes áreas funcionales de la Universidad y de manera efectiva complementa las actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo. Próximamente entrará en funcionamiento el nuevo sistema de información académico y administrativo PEOPLE SOFT, el cual será activado a partir del primer trimestre del año 2013 y tiene como alcance todos los procesos académicos, administrativos, financieros, egresados, proveedores, bibliotecas y entrará en funcionamiento en el año 2014

Academusoft. Es el sistema académico, aplicado por la Universidad de Pamplona, adquirido en el año 2006. Se utiliza para gestionar las actividades académicas de la institución como la planeación y asignación académica; inscripción, admisión y registro académico de pregrado, postgrado y cursos de extensión y generación de certificados de notas, constancias y reportes.

SICVI-567. Es un sistema de gestión de cursos complementarios a las clases presenciales implementado desde el primer periodo académico de 2010. Es un espacio de apoyo a los procesos formativos sustentado en el crédito académico. Esta herramienta contribuye a la exigencia actual

del desarrollo de nuevas competencias relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Permite la creación de espacios para el aprendizaje interactivo donde estudiantes y profesores realizan nuevos roles, estrategias, medios y métodos para la enseñanza y el aprendizaje, ahí prima la creatividad y el aprendizaje colaborativo. Esta herramienta se encuentra disponible las 24 horas.

Existen tres tipos de actividades que se pueden desarrollar en la plataforma SICVI: 1. Actividades de comunicación: Foros, chats, mensajería interna (email), consultas, encuestas y de calendario. 2. Actividades formativas individuales como lecturas previas y tareas; interactivas como enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y documentos; colaborativas como talleres, diarios y glosarios. 3. De evaluación: Cuestionarios varios, en línea y fuera de línea, redacciones y ejercicios interactivos.

Gestasoft. Es el sistema implementado para las actividades administrativas, financieras y de apoyo, desarrollado por la Universidad de Pamplona, incluye los siguientes Cursos: Talento humano, nómina, almacén e inventario; presupuesto, contabilidad y tesorería; y servicios generales.

Sistemas de interconectividad

La Universidad del Atlántico posee una infraestructura de conectividad interna y externa para facilitar los procesos de comunicación, colaboración y proyección institucional. Desde el portal corporativo www.uniatlantico.edu.co, se tiene acceso a los servicios académicos y administrativos. De igual manera, se cuenta con un sistema de correo electrónico corporativo al cual pueden acceder estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Para garantizar la funcionalidad de las aplicaciones informáticas se cuenta con un canal dedicado de 40 MBPS Clear Channel Telmex, que soporta las aplicaciones académicas y administrativas en línea. De igual forma, cuenta con un canal de 40 MBPS de UNE Comunicaciones, un canal de comunicación seguro entre la Sede Norte y la Sede de Bellas Artes a través de una interconexión MPLS de 6 MBPS. Internamente se cuenta con conexión de internet de 6 MBPS, para el Museo Antropológico y la Sede de Bellas Artes. Para la conectividad en espacios abiertos, se cuenta con una conexión WIFI de 6 MBPS como servicio gratuito de navegación en el campus académico.

Asimismo, el trabajo colaborativo entre la Universidad del Atlántico y otras universidades, a través de sus grupos de investigación, se realiza por medio de las redes de tecnología avanzada. Para ello, la Universidad del Atlántico cuenta con la infraestructura necesaria para trabajar con los estándares de conectividad, teniendo un canal dedicado de 30 MBPS de Telmex. La Universidad posee una red transparente con la Red RUTA Caribe, la Red RENATA y la Red CLARA.

La Institución cuenta con un sistema de telefonía IP sobre plataforma CISCO y línea de atención al usuario 018000527676. Las dependencias también tienen en líneas para servicio interno y externo.

Infraestructura física

El Programa de Maestría en Filosofía de la Universidad del Atlántico dispone de una planta física adecuada para sus actividades formativas correspondiente con su modelo educativo, número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de proyección social, de bienestar y administrativas. Para cumplir satisfactoriamente con tales requerimientos utiliza los espacios físicos de los cuales dispone en título de propiedad la Universidad del Atlántico, distribuidos en dos sedes.

Sede ciudadela universitaria

Se encuentra situada en el Corredor Universitario del área metropolitana de Barranquilla y está enmarcada por dos vías principales de acceso: la Antigua vía al Municipio de Puerto Colombia (prolongación de la Carrera 51B de Barranquilla) y la Vía al Mar (prolongación de la Carrera 46 de Barranquilla).

Las facultades, aulas y los laboratorios están distribuidos en siete (7) bloques denominados A, B, C, D, E, F, H, la Biblioteca General en el bloque G y la administración central en los bloques administrativos A y B. Actualmente están en construcción por cuenta del Fondo Especial Ciudadela Universitaria, un edificio para laboratorios y un Centro de Convenciones.

Actualmente se encuentran en construcción las siguientes inversiones:

- Bloque I: Destinado para laboratorios con un área de ocho mil (8.000) metros cuadrados (m²).
- Complejo Cultural: Correspondiente a dos (2) magnos auditorios, con capacidad para mil (1.000) personas cada uno.
- Nuevo Bloque de Admisiones: Será reubicado el Departamento de Admisiones y se dispondrá de dos (2) locales comerciales, el acceso controlado de estudiantes y obras complementarias de urbanismo.
- Laboratorio de Farmacotécnica con un área de 500 m².

6. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

En la Universidad del Atlántico se reconoce que “la autoevaluación es una tarea permanente de la Universidad y parte del proceso de acreditación” (Artículo 9 del Estatuto General de la Universidad, Acuerdo Superior 004 de 2004) , y en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, (Acuerdo Superior No. 015 de octubre de 2010), se establece la política de Autoevaluación

Institucional y Acreditación, y se indica la adopción del Modelo del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la autoevaluación y acreditación de programas e institucional.

Además, la Universidad ha establecido en el marco de su normatividad, políticas muy claras en relación con la autoevaluación como proceso clave para el mejoramiento continuo y el logro de la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución, dichas políticas están apoyadas desde el 2007 con la creación del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación a través de la Resolución Rectoral No. 841 del 5 de octubre de 2007, la cual establece:

- Que es un propósito fundamental de la Universidad del Atlántico alcanzar la excelencia académica.
- Que para lograrla es necesario la revisión periódica de sus programas y sus políticas institucionales a través de un proceso continuo de autoevaluación con el propósito de alcanzar esa cultura.
- Que la Universidad del Atlántico decidió iniciar el proceso de acreditación de calidad para sus programas académicos.

Así mismo, en el 2007 se crearon los Comités de Autoevaluación con fines de Acreditación de los programas: Ingeniería Industrial, Física, Farmacia, Economía, Licenciatura en Música e Historia; integrados por el Vicerrector de Docencia, Decano, Coordinador del programa, Coordinador Misional Curricular, Coordinador Misional de Extensión y Proyección Social, Coordinador Misional de Bienestar, Coordinador Misional de Investigación, Coordinadores de las Áreas Básicas y representantes de los Egresados. Esta estructura se ha venido replicando en los diferentes programas de la Universidad.

Por otra parte, el Plan Estratégico 2009 – 2019 aprobado por el Consejo Superior se declara que, para lograr alcanzar sus metas, se requiere la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto 1: Aumento de cobertura

- 3 periodos por año.
- Expansión de planta física.
- Virtualidad.
- CERES.

Proyecto 2: Acreditación institucional

Proyecto 3: Acreditación de programas académicos

- Vinculación de doctores
- Ciclos propedéuticos.
- Reformas curriculares.
- Relevo generacional.

- Categorización de grupos de investigación.
- Proyecto 4: Internacionalización
- Doble titulación.
 - Capitulo West Indies.
 - Zonas Francófonas.
 - Participación en redes y programas de cooperación universitaria e investigativa en ALC y Europa.
- Proyecto 5: Relación universidad – empresa – estado
- Parque Tecnológico.
- Proyecto 6: Modernización de la gestión
- Autogestión.
 - Implementación MECI.
 - Implementación NTC-GP-1000: v2009.
- Proyecto 7: Democracia y Convivencia
- Desarrollo Humano Integral.
 - Cultura Ciudadana, Convivencia y Participación.
 - Acceso a la Universidad y Equidad en las Condiciones.

De acuerdo a lo anterior, se muestra el compromiso con el aseguramiento de la calidad que tiene la Universidad del Atlántico a través de sus programas académicos y la gestión administrativa, evidenciado en lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional - PEI, el Plan Estratégico 2009-2019 y la creación del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación.

7. BIBLIOGRAFÍA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: 1992.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales. Bogotá, 2002.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá, 2006.

SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado. Bogotá, 2006.

UNESCO, Hacia las sociedades del conocimiento, 2005. Consultado en: <http://www.unesco.org/publications>, 23 de octubre de 2012.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Compilación de documentos institucionales, Barranquilla, 2012.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Plan de Acciones e Inversiones 2009-2011, Barranquilla, 2009.

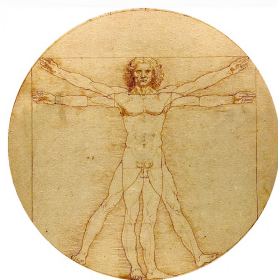
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Plan Estratégico 2009-2019, Barranquilla, 2009.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Documentos del Registro Calificado del Programa de Filosofía de la Universidad del Atlántico, Barranquilla, 2006.

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Informe de autoevaluación con fines de acreditación. Programa de Historia. Barranquilla, 2009.



PROGRAMA DE
FILOSOFÍA
**JULIO ENRIQUE
BLANCO**



Facultad de
Ciencias Humanas

Vigilado por el MEN